



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

**MARIA ANDREA CORTES BARRETO**

Cédula de Ciudadanía No. 52886377 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Institución, de conformidad con las normas legales  
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

**INGENIERO INDUSTRIAL**

Dado en Bogotá D.C. el día 12 de junio de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado N° 1810  
Fecha 12 de junio de 2015  
Registro de Diploma 70213  
Libro 18, Folio 12



Ministerio de Educación Nacional

**ACTA DE GRADO No. 1810**

CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ

En ceremonia realizada el día 12 de Junio de 2015 en la ciudad de Bogotá D.C. y presidida por el Doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, Director del CENTRO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

**INGENIERO INDUSTRIAL**  
REGISTRO ICFES - M.E.N. 51731

A:

**MARIA ANDREA CORTES BARRETO**

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52886377 de Bogotá, d.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

**OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN  
PARA GRADO EN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT Y LOGÍSTICA  
EN LA EMPRESA "TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A"**

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá d.C., a los días 12 del mes de Junio de 2015

Anotado en el libro de actas No. 6  
Registro de Diploma 70213, Libro 18, Folio 12

*Decano Escuela*

*Secretario General*